COLOMBIA - Cartografía y política : los territorios utópico-económicos del gobierno Santos

Anders Fjeld, Palabras al Margen

vendredi 2 août 2013, mis en ligne par Anders Fjeld

13 de junio de 2013 - Palabras al Margen - ¿Cómo se comprenden políticamente los territorios colombianos ? ¿Cómo se conciben, en los diferentes proyectos políticos que recorren este país en diferentes niveles, los elementos territoriales y sus vinculaciones, dinámicas y potenciales – poblaciones, recursos, trabajos, naturalezas, instituciones, mercados ? Más allá de hacer una taxonomía de estos elementos, se trata, con la cuestión de la cartografía política, de resaltar la lógica que los regula, los transversaliza y los encuadra en un proyecto de construcción del país. La cartografía política concentra así, de manera muy concreta, los diferentes horizontes de los actores políticos y puede ilustrar concisamente sus incompatibilidades y litigios.

El gobierno Santos aprobó en 2011 el Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y en 2012 presentó una primera propuesta de Ley de Tierras y Desarrollo Rural. Con los dos documentos puede leerse la estrategia del gobierno frente a la cuestión de los territorios.

La temporalidad de la pobreza

Ya en la manera de concebir el problema de la pobreza se esboza una lógica particular :

“El Gobierno Nacional dará prioridad a los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, en los territorios en donde se requiera mayor inversión para superar la pobreza, como instrumento para corregir condiciones de desequilibrio en el desarrollo económico y social entre las regiones de planeación y gestión y entre los distintos entes territoriales del país.” [1]

El problema de la pobreza se plantea como un desequilibrio con respecto al “desarrollo económico y social” del país, como si la pobreza fuera un síntoma de retraso con respecto al equilibrio próspero y justo de las fuerzas que encabezan el desarrollo para todos. Ya se configura una perspectiva temporal que elige sus fuerzas dinámicas – las que llevan sobre sus hombros el desarrollo económico y social y entonces el sentido histórico – y que, desde ese punto de lanza, define sus sombras retrasadas. Sombras como la pobreza, como las mujeres rurales [2]. El gobierno Santos comparte esta lógica con el ex-presidente francés Nicolas Sarkozy cuando anunció en el discurso de Dakar en 2007, hablando del “drama de África”, que “el hombre africano no ha entrado lo suficiente en la Historia” [3]. Que los marginalizados del mundo se apresuren, aparentemente nosotros les esperamos al punto de nuestra “Historia”.

En la perspectiva del gobierno, los elementos territoriales no pueden comprenderse sino por la temporalidad del desarrollo económico, como el punto de lanza progresista que permite medir las fuerzas sociales como contemporáneas, retrasadas o vanguardistas. No es necesario sorprenderse por el hecho de que hay aquí una alianza entre un liberalismo económico y una lógica marxista-ortodoxa. Con las palabras del marxista obrerista italiano Mario Tronti : “el nivel más desarrollado explica el nivel más retrasado y no a la inversa” [4]. Pero en el liberalismo no se trata de desarrollar el capitalismo hasta su fracaso con la revolución de la clase explotada ; el horizonte de la emancipación se ausenta por un desarrollo sin fin. Se trata entonces más bien de que los pobres se pongan al día : se trata de recuperarlos e integrarlos en los circuitos económicos y las instituciones del consenso. Se necesita tener una percepción particular para

enmarcar el problema de la pobreza de esta manera : en un país que es uno de los más desiguales del mundo en términos de ingresos [5], donde los derechos de los trabajadores son muy débiles, y donde 12% de la población ha sido desplazada forzadamente [6], sería tal vez natural pensar que la pobreza tiene que ver con una distribución ridícula de las riquezas y una falta catastrófica de derechos sociales eficaces. Pero no, los pobres son la parte de la población que todavía no se ha inscrito en la prosperidad progresista de la economía que reúne el país y que desarrolla la historia humana. Tal vez se necesita un poco de modestia para pensar que el problema de la pobreza tiene que ver con el funcionamiento actual de los sistemas sociales más que con una falta de desarrollo de esos mismos sistemas – un desarrollo sin fin donde se reproducirán retrasados sin fin.

La espacialidad utópica de un tejido consensual

Se esboza así un proyecto político que clasifica los elementos territoriales según su pertenencia al desarrollo económico. Si la lógica temporal se resume en esta imagen de la flecha progresista, la lógica espacial que corresponde es la construcción de un tejido de relaciones funcionalizadas distribuyéndose armónicamente alrededor de esta flecha. Las estrategias no faltan : integración, consensualización, unificación, funcionalización, interrelación, mercantilización de culturas, competitividad de actores, “sostenibilidad” de la explotación de recursos. Como dice la Ley orgánica de ordenamiento territorial :

“El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político-administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia.” [7]

Un problema social o político se define así como la falta de integración en un tejido funcionalizado de interrelaciones armónicas. De hecho, todo se piensa en términos de falta con respecto al tejido armonizado que se trata de construir – el “desarrollo institucional” (espacial) ordenándose alrededor del “desarrollo económico y social” (temporal). Es una postura muy confortable : o bien se ordenan los elementos territoriales en la distribución institucionalizada en la cual todos se ligan consensualmente y respetan sus funciones sociales, o bien hay desordenes que generan males en la sociedad. Es como el filósofo liberal americano John Rawls plantea el problema en una nota de pie de página : el hecho que todos no respeten los principios de la razonabilidad liberal “nos da la tarea práctica de contenerlos [a quienes no los respetan] – como guerra y enfermedad– para que no derroquen la justicia política.” [8] En palabras de niños : mi orden o su caos.

El pensamiento del gobierno Santos es así propiamente utópico. Comprende cualquier problema político o social como síntoma de una falta, y lo que falta es el buen orden al cual debe conformarse toda la sociedad para conjurar progresivamente sus problemas actuales. Es utópico porque presupone una imagen de la sociedad ideal a partir de la cual a la vez mide negativamente los problemas actuales (síntomas de falta) y justifica sus proyectos políticos (para llegar a ese punto futuro de un orden armónico). Presupone el buen orden que se trata entonces de fabricar, al cual se trata de llegar, y diagnostica todos los “males sociales” por sus no correspondencias con esta utopía. Y esta utopía, debemos añadir, es una utopía económica porque se estructura por la fe en el “libre mercado” como una dinámica justa, equilibrada y progresista.

Santos, otro Platón liberal más

El gobierno de Santos debe conocer bien el tercer libro de la República de Platón donde el filósofo construye su ciudad ideal. Se trata de un orden donde a cada persona le es asignado un lugar en el tejido social en función de su naturaleza y de las exigencias de la vida en común. Es por esta misma razón que los poetas deben ser excluidos de la ciudad : no tienen función y lugar determinados, circulan en el ágora, en la plaza pública, como fuerzas anárquicas sin función en el tejido social. Con respecto a la política frente a los poetas, fuerzas anárquicas, el gobierno Santos se desvincularía de Platón : mejor integrarlos

en el desarrollo sin fin que expulsarlos de una ciudad auto-totalizante. Se trata así de un platonismo particular, un platonismo liberal. No es necesario, como lo hace Platón, construir paso a paso el tejido social armónico definiendo la función de cada uno y expulsando los elementos anárquicos. No, con Santos ese tejido social se construye orgánicamente por las dinámicas competitivas del libre mercado. Es el libre mercado que asigna a cada persona un lugar y una función social, donde el Estado se piensa como un actor que prepara los territorios para él. Además no se trata nunca de expulsar porque no hay realmente un afuera de esta utopía económica : se trata sólo de contener y de integrar en el tejido institucional construyéndose alrededor de la flecha progresista del desarrollo económico.

¿Qué diría Santos al filósofo francés Jacques Rancière cuando habla sobre la crisis financiera de 2008 ? : “La presente “crisis” es en realidad el fracaso de la utopía capitalista que reinó durante los veinte años que siguieron al derrumbe del imperio soviético : la utopía de la autoregulación perfecta del libre mercado y de la posibilidad de organizar todas las formas de la vida humana de acuerdo con la lógica del libre mercado.” [9] Santos diría tal vez lo que dijo a su retorno del foro “Invirtiendo en una nueva Colombia” en Londres, hablando del "entusiasmo que ha generado Colombia en general, no solo en Reino Unido sino en Europa en su totalidad" : "Eso significa que va a haber más inversión y eso generará más empleo y más prosperidad para los colombianos" [10]. Todas las formas de la vida colombiana se organizarán de acuerdo con la lógica del libre mercado.

La cartografía platónico-liberal o económica-utópica de Santos

La cartografía utópica-económica del gobierno Santos piensa así a Colombia como un espacio liso donde la velocidad de inversiones organiza las relaciones humanas (“desarrollo económico”) en conjunto con las políticas del Estado que apuntan a preparar la población de acuerdo con sus funciones sociales como trabajadores y a preparar los territorios de acuerdo con sus potenciales de explotación para generar inversiones (“desarrollo institucional”) [11]. Se trata de un mundo donde lo que producen las escuelas es “capital humano” [12]. Su cartografía debe estar exenta de conflicto, sin nudo, sin exceso, porque todo debe funcionalizarse en la economía e integrarse en las instituciones consensuales. Y aquí vuelve la lógica temporal particular del gobierno : los elementos que no son integrados, que no son funcionalizados, se piensan, en esta cartografía, como elementos retrasados que todavía tienen la potencialidad de ponerse al día. Un conflicto y una población marginalizada no son más que anacronismos. Y si son anacronismos, es porque son pensados solo en términos de lo que les hace falta : falta integración en el desarrollo económico e institucional que siempre está marchando hacia la prosperidad.

No hay razón para sorprenderse por el hecho de que estos documentos sobre el territorio (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, propuesta de Ley de Tierras y Desarrollo Rural) no hablan de los conflictos territoriales entre ejército, guerrillas, paramilitares y poblaciones locales, ni de la falta de derechos sociales efectivos, ni del estado actual del trabajo y la falta de protección institucional contra las muy crudas explotaciones capitalistas en los campos, ni de las relaciones entre campo y ciudad, ni de participación política democrática. Con respecto a todo eso, falta solo la llegada de lo que ya está inscrito en el futuro de la historia humana – la utopía económica de un Platón liberal.

---

http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/cartografia-y-politica-1-los-territorios-utopico-economicos-del-gobierno-santos

---

Notes

[1] Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural, artículo 29. http://www.minagricultura.gov.co/archivos/Proyecto_Ley_Tierras_Desarrollo_Rural.pdf, página 25. En el artículo 76, parágrafo 1 : “El INCODER deberá promover la formulación de programas de desarrollo rural en los territorios de mayor pobreza y vulnerabilidad, y propiciar que su punto de partida sean los

proyectos de generación de ingresos, como estrategia para la reducción de la pobreza y articulando los demás componentes de los programas de desarrollo rural con enfoque territorial" (página 43). Puede notarse también las Zonas de Inversión Especial para Superar la Pobreza que utiliza la misma terminología : "Son Zonas de Inversión Especial para Superar la Pobreza las receptoras del Fondo de Compensación Regional que defina la Constitución y la ley como instrumento para superar condiciones de desequilibrio en el desarrollo económico y social entre las regiones de planeación y gestión y entre los distintos entes territoriales del país. Estas serán instrumentos de planificación e inversión orientada a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esas zonas y serán creadas por una sola vez mediante decreto expedido por el Gobierno Nacional."

[2] Ver Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural, Capítulo 3 : Mujer rural. En el artículo 41 dice : "Corresponde al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural fomentar la asociatividad de las mujeres rurales con el fin de desarrollar modelos de desarrollo socioeconómico sostenible y competitivo, que faciliten el acceso a mercados asegurados, así como el fortalecimiento del tejido social de las comunidades a las que pertenecen, en este sentido se podrán desarrollar procesos de economía de escala desde los pequeños productores hacia encadenamientos productivos" (página 29)

[3] http://fr.wikipedia.org/wiki/Discours_de_Dakar

[4] Mario Tronti, Obreros y capital, Akal Ediciones Sa, 2001, 36

[5] http://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI/

[6] http://www.ipsnews.net/2011/02/colombia-world-leader-in-forced-displacement/

[7] Ley orgánica de ordenamiento territorial, artículo 2. https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=M0t7MuBn8J8%3D&tabid=1667, página 13

[8] John Rawls, Political Liberalism, New York : Columbia University Press, 2005, 64n.

[9] Jacques Rancière, "¿Comunistas sin comunismo ?" en Sobre la idea del comunismo, Paidos, 2010,175

[10] http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/articulo-426524-santos-pongan-de-ejemplo-politica-social-de-colombia-un-orgullo

[11] "El territorio rural es entendido como un espacio histórico y social, delimitado geográficamente, con cuatro componentes básicos : un territorio con actividades eco- nómicas diversas, interrelacionadas ; una población principalmente ligada al uso y manejo de los recursos naturales, con una cultura propia ; unos asentamientos con una red de relaciones entre sí y con el exterior ; y unas instituciones – gubernamentales y no gubernamentales - que interactúan entre sí." Página 12, http://www.minagricultura.gov.co/archivos/Proyecto_Ley_Tierras_Desarrollo_Rural.pdf

[12] El título IV se llama : "Políticas para acrecentar la acumulación de capital humano, capital social y capital físico". Artículo 83 dice : "Con miras al mejoramiento del nivel de vida de la po- blación rural y al fomento del desarrollo de los territorios rurales, y como complemento a las acciones que incentiven el crecimiento de la producción, el empleo y el ingreso rurales, en los Programas de desarrollo rural con enfoque territorial el Gobierno Nacional ade- lantará políticas públicas que acrecienten la acumulación del capi- tal humano de sus habitantes, promuevan la formación de capital social, incentiven la cobertura de la seguridad social y mejoren la infraestructura física en ellas existentes" (página 47).